



H CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

SESIÓN ORDINARIA

CORRESPONDIENTE AL DÍA 27 DEL MES DE AGOSTO DE 2020

ACTA N°04

En la ciudad de Córdoba, a 27 días del mes de agosto del año dos mil veinte, se reúne en sala de sesiones, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, presidido por el señor Decano: Profesor Doctor Guillermo Barrera Buteler, con la presencia del señor Vice-Decano: Profesor Doctor Edgardo García Chiple, el señor Secretario Legal y Técnico: Profesor Doctor Victorino Solá, y los siguientes Consejeros: Docentes: José Luis Palazzo, Rosa Avila Paz, Aldo Novak, Leonardo González Zamar, Osvaldo Allione, Marcelo Nicolás Jaime, Eduardo Valdés, María Fernanda Cocco. Egresados: Ab. Eduardo Sarsfield y Ab. Marcelo Echenique. No Docente: Ab. María Victoria Maurizi. Estudiantes: Melisa Oliva Olmos, Carlos María Aquino, Ayrton Sangoy y Sofía Juárez.-

Decano: Vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria del día de la fecha. Todos conocemos las vicisitudes que ha habido con respecto a los exámenes debido a la presencialidad, el protocolo, pero la ola de contagios avanzó fuertemente en el mes de agosto, contrariamente a las previsiones, con lo cual, quiero destacar la actitud fuertemente colaborativa del personal docente, de todo el personal no docente, ellos han prestado una gran colaboración, sin ella, todo esto sería imposible, porque toda esta situación genera cambios, por eso quiero destacar la colaboración de todos. Otro tema, que les quiero informar que desde el Rectorado se está avanzando, el protocolo ya está aprobado, para que vuelva pronto el reinicio de la actividad administrativa presencial en la Universidad de manera gradual, en el marco de ese protocolo se están reuniendo las facultades, en especial todos los Comités de Emergencia y se sigue avanzando en ese sentido, hay que hacerlo con mucha prolijidad porque tiene que estar debidamente informado, e informar cuando debe hacerse la presencialidad estricta porque el inicio va a ser gradual y todo esto debe ser informado por el tema de la ART ya sea por enfermedad o accidente. Hemos hecho un relevamiento pidiendo a cada área que nos informe que tareas hay y que se pueden hacer de manera remota y cuales requerirían presencialidad también vemos que la facultad necesitaría un nivel de presencialidad y no se está cumpliendo para tomar las medidas, la idea es que la facultad pueda tener en funcionamiento todo y se está trabajando mucho para

que ello suceda, pero hay ciertos pilares como por ejemplo las colaciones de grado virtuales que se hicieron ya se ha normalizado con la entrega de diploma papel para los interesados esa es una tarea que se está haciendo y eso requiere presencialidad, y lo último que quería ponerle en conocimiento, es el tema de obras no sé si ustedes han tenido oportunidad de ver, asómense al patio porque van a ver prácticamente completa la estructura del techo del patio seco, por supuesto que falta la terminación, la semana que viene comienzan a llegar las plantas eso va a quedar cubierto verde, en un mes estaría concluida esa obra, también está concluida la etapa de fachada y restauración del Montse y se está aprovechando para hacer tareas de mantenimiento, se han hecho tareas de las oficinas adaptándolas para la atención al público colocando pantallas para la protección del personal y de aquellos que van a hacer los trámites, en fin en todas las oficinas donde hay atención al público. Seguimos avanzando en ese tema. Eso es todo para informarles hoy.

Consejero Novak: pido que conste en Acta un reconocimiento para los mencionados.

Decano: Perfecto.

Bueno, Se da cuenta del Acta de la sesión anterior sino hay observación queda aprobado.

Pasamos al tratamiento del orden del día:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y CONCURSOS DOCENTES

1) Expediente: EX-2020-00073991- -UNC-ME#FD - Profesores Titulares de las Cátedras A y B de Derecho Privado VII Dres. Ramón Daniel Pizarro y Fernando Márquez presentan un programa nuevo para ser implementado a partir del segundo semestre del año 2020. (Se aconseja: **1**) Aprobar el programa presentado por los señores Profesores Titulares de las Cátedras A y B de Derecho Privado VII, Dres. Ramón Daniel Pizarro y Fernando Márquez para ser implementado a partir del segundo semestre del año 2020, el que como Anexo forma parte de la presente) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

2) Expediente: EX-2020-00084271- -UNC-ME#FD - DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL - programas de estudio de distintas asignaturas de la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal (Se aconseja: **1**) Aprobar los nuevos programas correspondientes a las asignaturas **Práctica Profesionalizante III, Coordinación de Equipos de Trabajo, Análisis Criminal y Aplicaciones de la psicología en la investigación del delito** y las modificaciones a los programas **Introducción a los Estudios de la Carrera (IEC), Criminalística I y Derecho Penal II**, todas correspondientes a la **Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal**, a dictarse en este segundo semestre de 2020) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

3) Expediente: EX-2020-00086693- -UNC-ME#FD – Propuesta designación Coordinadora Carrera de Especialización en Derecho de Familia. Ab. Alejandra Beatriz Venturini (Se aconseja: **1**) Designar a la Ab. Alejandra Beatriz Venturini Coordinadora de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia de esta Facultad de Derecho de la Universidad

Nacional de Córdoba) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.- Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

EVALUACIONES DOCENTES

4) CUDAP: 0009637/2020: Dirección de Concursos Docentes – Eleva propuesta Comité Evaluador Area Dpto. Derecho Civil 2020 (Se aconseja: **1)** Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación de los Comités Evaluadores para el área disciplinar que se mencionan, con los siguientes miembros: **ÁREA DISCIPLINAR Derecho Civil - Comité I - MIEMBROS TITULARES:** **1.- GHIRARDI, Juan Carlos.** Profesor Titular de *Derecho Romano I* de la Facultad de Derecho de la UNC. **2.- PALMERO, Juan Carlos.** Profesor Emérito, ex Profesor Titular de *Derecho Civil I* de la Facultad de Derecho de la UNC. **3.- BARCOS, Graciela Inés.** Profesora Titular de *Derecho Civil V* de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. **4.- ATALA, José Luis.** Profesor Titular de *Prostodoncia II “A”* de la Facultad de Odontología, de la UNC. **5.- DELLAROSSA, Florencia Belén.** Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC. **MIEMBROS SUPLENTE:** **1.- BERTOLDI DE FOURCADE, María Virginia.** Profesora Emérita, exprofesora Titular de *Derecho Civil I (Parte General)* de la Facultad de Derecho de la UNC. **2.- VALLESPINOS, Carlos.** Profesor Titular de *Derecho Privado II* de la Facultad de Derecho de la UNC. **3.- FERNANDEZ BALFHOR, Juana Isabel.** Profesora Titular de *Derecho Civil I y Derecho Civil II* de la Facultad de Derecho, Cs. Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste. **4.- AGUZZI, Alejandra Cecilia.** Profesora Titular de Farmacología y Terapéutica de la Facultad de Odontología de la UNC. **5.- QUEVEDO, Carla Antonella.** Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC. **MIEMBROS SUPLENTE:** **1.- FREYTES, Alejandro Enrique.** Profesor Titular de *Derecho Privado III* de la Facultad de Derecho de la UNC. **2.- GARCÍA de SOLAVAGIONE, Alicia.** Profesora Titular de *Derecho Privado VI* de la Facultad de Derecho de la UNC. **3.- CÓRDOBA, Marcos Mauricio.** Profesor Titular de *Derecho de Familia y Sucesiones* de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. **4.- PERENO, Germán Leandro.** Profesor Titular de *Biología Evolutiva Humana II* de la Facultad de Psicología de la UNC. **5.- QUINTEROS, Facundo Aldo.** Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC. **Comité II - MIEMBROS TITULARES:** **1.- MÁRQUEZ, José Fernando.** Profesor Titular de *Derecho de Daños y Derecho Civil II* de la Facultad de Derecho de la UNC. **2.- PIZARRO, Ramón Daniel.** Profesor Titular de *Derecho Privado II y de Derecho Privado VII* de la Facultad de Derecho de la UNC. **3.- IÑIGUEZ, Marcelo Daniel.** Profesor Asociado Regular de *Derecho Civil IV – Derecho Reales* de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue. **4.- GRENÓN, Miriam.** Profesor Titular de *Periodoncia “A”* de la Facultad de Odontología de la UNC. **5.- RUTI, Ruth Etel.** Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC. **MIEMBROS SUPLENTE:** **1.- MARTINEZ, Víctor Cristian.** Profesor Adjunto de *Derecho Privado V (ex Derecho Civil IV)* de la Facultad de Derecho de la UNC. **2.- PLOVANICH, María Cristina.** Profesora Consulta, ex Profesora Adjunta de *Derecho Privado VII* de la Facultad de Derecho de la UNC. **3.- ZÁRATE, Hilda Zulema.** Profesora Titular de *Derecho Comercial I y Derecho Societario* de la Facultad de Derecho, Cs. Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste. **4.- PAUTASSI, Ricardo Marcos.** Profesor Titular de *Neurofisiología y Psicofisiológica*, de la Facultad de

Psicología de la UNC.5.- **LEDESMA ASPITIA, Ignacio**. Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC.MIEMBROS SUPLENTE: 1.- **BONO, Gustavo Alejandro**. Profesor Adjunto de *Derecho Privado V* de la Facultad de Derecho de la UNC.2.- **ZAVATTI, Adriana Mercedes**. Profesora Adjunta de *Derecho Internacional Privado* de la Facultad de Derecho de la UNC.3.- **TRANCHINI, Marcela Haydée**. Profesora Titular de *Derechos Reales y Derecho Notarial y Registral*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de La Plata.4.- **CASTELLANO, Nélica del Carmen**. Profesora Titular de *Investigación y Elaboración de Casos* de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC.5.- **FILIPPO, Liliana Micaela**. Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC.) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

5) **CUDAP: 0009633/2020**: Dirección de Concursos Docentes – Eleva propuesta Comité Evaluador Area Dpto. Estudios Básicos 2020 (Se aconseja: 1) Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación de un Comité Evaluador para el área disciplinar que se menciona, con los siguientes miembros:ÁREA DISCIPLINAR Estudios Básicos - **Comité I - MIEMBROS TITULARES: 1.- GATTAS, Héctor Daniel**. Profesor Titular de *Economía* de la Facultad de Derecho de la UNC. 2.- **BONIFACINO, Norma Élica**. Profesora Adjunta de *Derecho Público Provincial y Municipal* de la Facultad de Derecho de la UNC. 3.- **GONZALEZ, Manuela Graciela**. Profesora Titular de *Introducción a la Sociología* de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. 4.- **MARENGO, María Cecilia**. Profesora Titular con de *Arquitectura I – “B”*. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC. 5.- **LOPEZ OLOCCO, Agustín**. Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC. **MIEMBROS SUPLENTE: 1.- AZAR, Aldo Marcelo**. Profesor Titular de *Introducción al Derecho* de la Facultad de Derecho de la UNC. 2.- **GUESTRIN, Sergio Gustavo**. Profesor Titular de *Economía* de la Facultad de Derecho de la UNC. 3.- **RIVAS, Liliana Amanda**. Profesora Adjunta de *Sociología Jurídica y Sociología Criminal* de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. 4.- **SOAVE, Mónica Alejandra**. Profesora Titular de *Entrevista Psicológica* de la Facultad de Psicología de la UNC. 5.- **PIDOUX, Valentín**. Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC. **MIEMBROS SUPLENTE: 1.- BERGOGLIO, María Inés**. Profesora Titular de *Sociología Jurídica A* de la Facultad de Derecho de la UNC. 2.- **LISTA, Carlos Alberto**. Profesor Titular Plenario de *Sociología Jurídica* de la Facultad de Derecho de la UNC. 3.- **SUAREZ LARRABURE, María Dolores**. Profesora Adjunta de *Teorías Sociológicas y Sociología Jurídica* de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán. 4.- **CUPANI, Marcos**. Profesor Titular de *Técnicas Psicométricas*, de la Facultad de Psicología de la UNC. 5.- **FERREIRA DA ROSA, Alex**. Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC.) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

6) **CUDAP: 0009631/2020**: Dirección de Concursos Docentes – Eleva propuesta Comité Evaluador Area Derecho Público 2020 (Se aconseja: 1) Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación de un Comité Evaluador para el área disciplinar que se menciona,

con los siguientes miembros: **ÁREA DISCIPLINAR: Derecho Público - Comité I - MIEMBROS TITULARES: 1.- PARES, Susana Avelina.** Profesora Adjunta de *Derecho Procesal Administrativo* de la Facultad de Derecho de la UNC. **2.-BONIFACINO, Norma Élica.** Profesora Adjunta de *Derecho Público Provincial y Municipal* de la Facultad de Derecho de la UNC. **3.- MUÑOZ, Ricardo Alberto.** Profesor Titular de *Teoría Política II* de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. **4.- HERZ, Marcelo.** Profesor Asociado de *Transporte I y Procesos y Organización Industrial* de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC. **5.- GASTALDI, Florencia María.** Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC. **MIEMBROS SUPLENTE: 1.- BARONE, Lorenzo Daniel.** Profesor Adjunto de *Derecho Procesal Constitucional* de la Facultad de Derecho de la UNC. **2.- BARBARA, Jorge Edmundo.** Profesor Titular de *Derecho Político* de la Facultad de Derecho de la UNC. **3.- ABALOS, María Gabriela.** Profesora Titular de *Derecho Constitucional* de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo. **4.- ALBRIEU, María Laura.** Profesora Adjunta de *Transporte I* de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC. **5.- PIDOUX, Valentín.** Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC. **MIEMBROS SUPLENTE: 1.- FERNANDEZ SUAREZ, Edgard.** Profesor Adjunto de *Derecho Político* de la Facultad de Derecho de la UNC. **2.- JUAREZ CENTENO, Carlos Alfredo.** Profesor Adjunto de *Derecho Político* de la Facultad de Derecho de la UNC. **3.- NOVO, Enrique Fernando (H).** Profesor Adjunto de *Derecho Procesal Administrativo y Tributario* de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. **4.- BERARDO, María Graciela.** Profesora Titular de *Transporte II* de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC. **5.- FERREIRA DA ROSA, Alex.** Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC.) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

7) CUDAP: 0057512/2017: Braín Daniel Horacio – E/ Contro de Gestión Docente (Se aconseja: **1)** Rectificar el artículo 1° de la Resolución HCD N°605/2019, mediante la cual se toma conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador en relación al desempeño docente del señor Profesor Daniel Horacio Braín en la asignatura “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, disponiendo que donde dice: “...en el cargo de Profesor Adjunto...”, debe decir: “... en el cargo de Profesor Asistente...”.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

8) CUDAP: 0053302/2018: Coppa Sergio – S/Evaluación Art.73 CCT – Eleva informe (Se aconseja: **1)** Rectificar la Resolución HCD N°605/2019, mediante la cual se toma conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador en relación al desempeño docente del señor Profesor Sergio Augusto Coppa en la asignatura “Derecho Administrativo” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, disponiendo que: donde dice: “...Legajo N°25301, DNI 10.772.880...”, debe decir: “... Legajo N°28677, DNI 14.703.344...”.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

9) CUDAP: 0048236/2019: Barrionuevo Daniel – Eleva Convocatoria Art. 73 CCT (Se aconseja: (Se aconseja: **1)** Hacer lugar a lo solicitado por el señor Profesor Doctor Daniel Barrionuevo y disponer que sea evaluado como Profesor Titular en la asignatura “IECA” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, en los términos del art.73 CCT.) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

EVALUACIONES DOCENTES SESIÓN 19 DE MARZO DE 2020 SUSPENDIDA

10) 0005549/2017 y acumulados 0058229/2018 y 0066158/2019: OVIEDO FIGUEROA OFELIA DEL VALLE - SOLICITA EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE (Se aconseja: **1)** Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación de la señora Profesora OFELIA DEL VALLE OVIEDO FIGUEROA, Legajo N°38260, DNI 14.475.558, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesora Ayudante “A”, con dedicación simple, en la asignatura “DERECHO PRIVADO I” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 11/09/2017 y por el término de dos (2) años.) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

11) 0005596/2018 y acumulados 0005595/2018 y 0063288/2019: KLONER NANCY VIVIANA – SOLICITA EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE (Se aconseja: **1)** Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación de la señora Profesora NANCY VIVIANA KLONER, Legajo N°25111, DNI 12.875.046, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesora Ayudante “A”, con dedicación simple, en la asignatura “INTRODUCCIÓN AL DERECHO” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 13/06/2018 y por el término de dos (2) años.) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

12) 0051242/2017: GARAY LAURA – S/ INCORPORACIÓN (Se aconseja: **1)** Tomar conocimiento del dictamen emitido por el Comité Evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la propuesta de incorporación a la carrera docente de la señora Profesora LAURA GABRIELA GARAY, Legajo 39631, DNI 16.158.120, Profesora Ayudante “A”, dedicación simple, en la asignatura “Derecho Privado VIII” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, en los términos del Art. 73 CCT, art.64°, ap.2, inc.b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del art.17° de la Ordenanza HCS N°06/08, a partir de la fecha de la Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, por el término reglamentario.) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

13) 0058883/2017: JOB SERGIO F. – S/ CERTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES REQUERIDAS POR EL ART. 3 DE LA ORDENANZA DEL HCD 01/09 (Se aconseja: **1)** Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable

Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor SERGIO FERNANDO JOB, Legajo N°45069, DNI 28.429.833, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesora Ayudante “A”, con dedicación simple, en la asignatura “SOCIOLOGÍA JURÍDICA” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 20/11/2017 y por el término de cinco (5) años.) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

14) 0055665/2018: AGÜERO ALEJANDRO – CONVOCATORIA ART.73 CCT (Se aconseja: **1**) Rectificar la Resolución HCD N°654/2019, en lo referido al número de legajo del señor Profesor ALEJANDRO AGÜERO, DNI 20.998.665, disponiendo que: donde dice: “...37515...”, debe decir: “...37517...”.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

CONCURSOS DOCENTES

15) CUDAP: 0057298/2017: Dpto. Concursos Docentes – Concurso Profesor Titular Derecho Tributario (Se aconseja: **1**) Rechazar el Recurso Jerárquico en subsidio interpuesto por el señor Profesor Esteban D. Salcedo en contra de la Resolución Decanal N°1411/2019, ratificándola en todos sus términos.) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

COMISIÓN DE PRESUPUESTO, CONTRALOR, DE GESTIÓN ACADÉMICA, REGLAMENTO Y VIGILANCIA

16) Expediente: EX-2020-00072874- -UNC-ME#FD - *María Pilar Elaskar*, D.N.I N° 39.497.877 – CONVALIDACIÓN cursos realizados en la Freie Universität, Berlín (Alemania) durante el segundo semestre de 2019, en el marco del Programa UNC al Mundo (UNCAM). (Se aconseja: **1**) Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios cursados por la alumna *María Pilar Elaskar*, D.N.I N° 39.497.877 en la Freie Universität, Berlín (Alemania) durante el segundo semestre de 2019, en el marco del Programa UNC al Mundo (UNCAM), como parte integrante del Plan de Estudios de la carrera Abogacía de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Freie Universität, Berlín (Alemania)			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho		
Asignatura	Créditos	Calificación	Asignatura	Créditos	Calificación
European Immigration Law	6	A	Polivalente Derecho Europeo de Inmigración	6	10

International Arbitration	6	A	Polivalente Arbitraje Internacional	6	10
Germain Lenguaje course. Level B 1.1	6	A	Polivalente Curso de idioma Alemán	6	10
TOTAL DE HORAS A ADAPTAR Y CONVALIDAR: 18			TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS Y RECONOCIDOS:18		

2) Felicitar a la alumna **María Pilar Elaskar**, por la calidad en el desempeño de la actividad académica desarrollada y la responsabilidad demostrada en cumplimiento de su compromiso. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

17)Expediente: EX-2020-00058623- -UNC-DGME#SG *Juan Ignacio RossoSalamón*, D.N.I N° 40.401.933 - CONVALIDACIÓN cursos realizados en la Universidad de Santiago de Compostela (España) durante el segundo semestre de 2019, en el marco del Programa de Intercambio de Grado (PIEG). (Se aconseja: **1**) Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios cursados por el alumno **Juan Ignacio RossoSalamón, D.N.I N° 40.401.933** en la Universidad de Santiago de Compostela (España) durante el segundo semestre de 2019, en el marco del Programa de Intercambio de Grado (PIEG), como parte integrante del Plan de Estudios de la carrera Abogacía de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Universidad de Santiago de Compostela (España)			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho		
Asignatura	Créditos	Calificación	Asignatura	Créditos	Calificación
Derecho Internacional Público	6	6	Polivalente Derecho Internacional Público	6	6
Derecho Constitucional II	6	9	Polivalente Derecho Constitucional II	6	9
TOTAL DE HORAS A ADAPTAR Y CONVALIDAR: 12			TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS Y RECONOCIDOS:12		

2) Felicitar al alumno **Juan Ignacio RossoSalamón, D.N.I N° 40.401.933**, por la calidad en el desempeño de la actividad académica desarrollada y la responsabilidad demostrada en cumplimiento de su compromiso.) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

18) Expediente: EX-2020-00088882- -UNC-ME#FD - solicitud de reconocimiento de los estudios realizados por la alumna de esta Facultad de Derecho, Camila Nazareth QUIROGA FONTANINI, DNI 39.058.228, en la Universidad de Boyacá (Colombia) durante el segundo semestre de 2019, en el marco del Programa UNC al Mundo. (Se aconseja: 1) Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios cursados por la alumna Camila Nazareth QUIROGA FONTANINI, DNI 39.058.228, en la Universidad de Boyacá (Colombia) durante el segundo semestre de 2019, en el marco del Programa UNC al Mundo, como parte integrante del Plan de Estudios de la carrera Abogacía de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Universidad de Boyacá Colombia			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho		
Asignatura	Créditos - Horas	Calificación	Asignatura	Créditos	Calificación
Derecho Familia y Menores	64 horas	4,2	Polivalente: Derecho Familia y Menores	6	9
Derecho Polícivo	48 horas	3,9	Polivalente: Derecho Polícivo	3	8
Competencias Comunicativas	64 horas	4,8	Polivalente: Competencias Comunicativas	6	9
TOTAL DE HORAS A ADAPTAR Y CONVALIDAR: 224			TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS Y RECONOCIDOS:18		

2) Felicitar a la alumna Camila Nazareth QUIROGA FONTANINI, DNI 39.058.228, por la calidad en el desempeño de la actividad académica desarrollada y la responsabilidad demostrada en cumplimiento de su compromiso...”.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

19) RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

NORMATIVA	FECHA	ASUNTO
<u>RD-413-2020</u>	01/07/2020	Declaración de Interés General del <i>Primer Congreso Internacional de la Asociación de Derecho de Familia de Brasil (ADFAS)</i> . Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-416-2020</u>	07/07/2020	Curso opcional “ DERECHO A LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL ”. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-418-2020</u>	07/07/2020	Aceptación de renuncia presentada por el Prof. Abog. WILFREDO PEREZ al cargo docente de Profesor Asistente Dedicación Simple en esta Facultad de Derecho. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-428-2020</u>	07/07/2020	Curso opcional “ DERECHO PENAL INTERNACIONAL ”. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-430-2020</u>	07/07/2020	Curso opcional “ DERECHO PENAL Y NEUROCIENCIAS ”. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-445-2020</u>	07/07/2020	Curso opcional “ DROGAS Y PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL ”. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-446-2020</u>	07/07/2020	Curso opcional “ CIBERCRIMEN ”. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-448-2020</u>	07/07/2020	Declaración de Interés General y formular la

		<p>adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las Jornadas "AULAS CERRADAS – MENTES ABIERTAS: cómo enseñar, cómo aprender, cómo evaluar". Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-</p>
<u>RD-460-2020</u>	08/07/2020	<p>Curso opcional "TUTORÍAS DE INVESTIGACIÓN". Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-</p>
<u>RD-461-2020</u>	08/07/2020	<p>Declaración de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba el CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL DE FAMILIA, organizado por El Instituto Superior de Derecho y Ciencias Forenses DE IURE y el Instituto Superior de Investigación Científica Latinoamericana de Perú. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-</p>
<u>RD-462-2020</u>	08/07/2020	<p>Curso opcional "Introducción a los Derechos Humanos". Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-</p>
<u>RD-463-2020</u>	08/07/2020	<p>Afectar al siguiente personal docente para el dictado de PRÁCTICA PROFESIONAL I (1° Semestre 2020) en la Facultad de Derecho, funciones que cumplirán en el corriente año lectivo y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2021 como carga anexa a su actual situación de revista. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-</p>
<u>RD-464-2020</u>	08/07/2020	<p>Lincencia de la Prof. ERCILIA IRENE ADEN en un cargo docente interino de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en la</p>

		<p>asignatura Derecho Internacional Público a partir del 01 de julio de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.</p> <p>Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-</p>
--	--	--

RD-466-2020	14/07/2020	EX-2020-00059696-UNC-ME#FD	<p>Proyecto y la implementación de la Diplomatura “LA TRATA DE PERSONAS. UNA NUEVA FORMA DE ESCLAVITUD EN EL SIGLO XXI”, a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.</p>
RD-467-2020	16/07/2020	EX-2020-00059699-UNC-ME#FD	<p>Proyecto y la implementación de la Diplomatura “DIPLOMATURA EN REFORMAS PROCESALES”, a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado con una abstención.-</p>
RD-472-2020	20/07/2020	EX-2020-00068511-UNC-DGME#SG	<p>Designación de la Prof. MÓNICA GLORIA IBARRA en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la Cátedra “A” de Derecho Privado. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-</p>
RD-473-2020	20/07/2020	EX-2020-00068522-UNC-DGME#SG	<p>Lic. de la Prof. MARÍA SOLEDAD GARCÍA CORREAS, por razones particulares, desde el día 01 de agosto de 2020 hasta el 31 de diciembre del año 2020 inclusive; en un cargo docente de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra “C” de “Derecho Privado I” y designación de la Prof. NATALIA ELIZABETH CARRIZO en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la mencionada asignatura. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-</p>

<u>RD-474-2020</u>	20/07/2020	EX-2020-00072412-UNC-PERS#FD	Licencia por enfermedad de largo tratamiento, al Prof. Dr. LUIS MARÍA BONETTO , a partir del 06 de abril de 2020 y hasta el 15 de julio de 2020 inclusive. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-475-2020</u>	20/07/2020	EX-2020-00052179-UNC-ME#FD	Licencia de la Prof. GRACIELA INÉS LUCERO por razones particulares, en un cargo docente de Profesor Asistente con dedicación simple por concurso, en la Cátedra “A” de Derecho Procesal Penal. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-476-2020</u>	20/07/2020	EX-2020-00072428-UNC-PERS#FD	Prórroga de licencia por enfermedad de largo tratamiento, de la Prof. ELSA ADELAIDA MANRIQUE , por un total de 30 (treinta) días, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la cátedra “B” de Derecho Privado VIII. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-477-2020</u>	20/07/2020	EX-2020-00043034-UNC-ME#FD	Licencia por maternidad de la Prof. Mgter. MARÍA RUIZ JURI , desde el día 29 de febrero de 2020 al 25 de octubre de 2020. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-478-2020</u>	20/07/2020	EX-2020-00043028-UNC-ME#FD	Prórroga de licencia por enfermedad de largo tratamiento de la Prof. LUISA ISABEL BORGARELLO , en un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la cátedra “C” de la asignatura Derecho Concursal y Cambiario. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

<u>RD-479-2020</u>	20/07/2020	EX-2020-00052171-UNC-ME#FD	Licencia por enfermedad largo tratamiento, del Prof. VÍCTOR HUMBERTO GUZMÁN , desde el día 06 de junio de 2020 hasta el día 04 de septiembre de 2020 inclusive. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-480-2020</u>	20/07/2020	EX-2020-00046272-UNC-SAC#FD	Designación de la Ab. MELISA SEVERINA , en un cargo docente de Profesor Asistente con dedicación simple en Introducción a los Estudios de la Carrera de la Tecnicatura Superior Universitaria de Asistencia en Investigación Penal, mientras dure la licencia por maternidad de la Prof. Cynthia B. Contreras. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-481-2020</u>	21/07/2020	EXP-UNC N° 0003977 /2020	Prórroga para la presentación del certificado analítico de finalización de los estudios secundarios de nivel medio de la alumna MARTINA KLOR. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-483-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00077756-UNC-DEC#FD	Programa para la asignatura DERECHO PRIVADO IV, Cátedra C. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-484-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00077756-UNC-DEC#FD	Programa para la asignatura DERECHO PRIVADO I, Cátedra A. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-485-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00077756-UNC-DEC#FD	Programa para la asignatura DERECHO PRIVADO I, Cátedras C y D. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

<u>RD-486-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00077756-UNC-DEC#FD	Programa para la asignatura PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS DEL RAZONAMIENTO JURÍDICO , Cátedra A. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-487-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00077756	Programa para la asignatura PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS DEL RAZONAMIENTO JURÍDICO , Cátedra B Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-503-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00057563-UNC-DGME#SG,	Curso opcional “DERECHO PROCESAL PENAL JUVENIL” . Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-505-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00065672-UNC-DGME#SG	Curso opcional SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO SOBRE MODELOS JURÍDICOS Y MINORÍAS EN LA CORTE SUPREMA . Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-506-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00064793-UNC-DGME#SG	Curso opcional “DERECHO Y DISCAPACIDAD” . Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado con la abstención de la Dra. Avila Paz-
<u>RD-507-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00072721-UNC-DGME#SG	Curso opcional “DERECHO DEL TURISMO” . Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-508-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00064795-UNC-DGME#SG	Curso opcional “PROCESO SUCESORIO” . Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-509-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00064795-UNC-DGME#SG	Curso opcional “TEORÍA GENERAL ALIMENTARIA” . Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

<u>RD-521-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00078377-UNC-ME#FD	Curso opcional “ SEMINARIO SOBRE LENGUAJE JURÍDICO CLARO ”. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-522-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00077756-UNC-DEC#FD	Programa para la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL, Cátedra B. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-523-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00077756-UNC-DEC#FD	Programa para la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL, Cátedra C. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-524-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00077756-UNC-DEC#FD	Programa para la asignatura DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, Cátedras A, B y C. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-525-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00077756-UNC-DEC#FD	Programa para la asignatura DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, Cátedras A y B. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-526-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00077756-UNC-DEC#FD	Programa para la asignatura DERECHO PRIVADO I, Cátedra B. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-527-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00077756-UNC-DEC#FD	Programa para la asignatura DERECHO PRIVADO VIII, Cátedra B. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-528-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00077756-UNC-DEC#FD	Programa para la asignatura DERECHO PRIVADO IV, Cátedra A. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-529-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00077756-UNC-DEC#FD	Programa para la asignatura DERECHO PRIVADO IV, Cátedra B. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

<u>RD-530-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00077756-UNC-DEC#FD	Programa para la asignatura DERECHO POLÍTICO, Cátedra B. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-531-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00077756-UNC-DEC#FD	Programa para la asignatura DERECHO PENAL II, Cátedras A y B. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-535-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00078377-UNC-ME#FD	Curso opcional “ DERECHOS HUMANOS ”. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-538-2020</u>	23/07/2020	EX-2020-00077756-UNC-DEC#FD	Programa para la asignatura DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-539-2020</u>	23/07/2020		Reprogramación de fechas de exámenes finales julio/agosto de 2020. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
<u>RD-544-2020</u>	30/07/2020	EX-2020-00064848-UNC-DEC#FD	<p>Artículo 1: Designar a los docentes que se indican a continuación en un cargo interino de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (119) a partir de la fecha y hasta el día 03 de diciembre de 2020 o antes si los cargos fueran provistos por concurso, reconociendo excepcionalmente los servicios prestados en tal carácter desde el día 04 de diciembre de 2019:</p> <p>Robledo, Miguel (legajo 47255) Ferreira, Rodolfo Fabián (legajo 38584) Sciacca, Fabiana Josefa (legajo 50324) Frossasco, Diego Luis (legajo 39786) Alderete, Patricia Inés (legajo 28872) Carena, Eduardo (legajo 44512) Carrasco, Valeria (legajo 38928) Vergara, Victoria (legajo 50323) Guzmán, Víctor (legajo 44007)</p> <p>Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado con la abstención de la Dra. Avila Paz.</p>

RD- 546/2020	30/07/2020		Artículo 1°: Ordenar a las Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad que adecuen -bajo la modalidad virtual- la reprogramación, dispuesta por Res. Dec. n.° 539/2020, de los exámenes finales del tercer llamado del turno de febrero/marzo del calendario 2019/2020 como así también de los turnos de exámenes finales del turno julio/agosto del año en curso, con arreglo a las pautas de evaluación virtual previstas por la Res. Rec. n.° 641/2020 y mientras subsistan las condiciones epidemiológicas actuales que imposibilitan materialmente su recepción presencial. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
RD 548/2020		EX-2020-00086311- - UNC-ME#FD	Declaración de interés el Programa de formación “JOVENES DIRIGENTES” organizado por la Asociación Civil Frente Joven, en Córdoba Capital, a desarrollarse entre los meses de agosto a noviembre del año 2020 Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-
RD 566/2020	10/08/2020		Aprobar, en el ámbito de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y respecto de los turnos de exámenes finales reprogramados mediante Res. Dec. n. ° 539/2020, el Protocolo para la recepción de exámenes finales de manera virtual, que se anexa como archivo embebido, el que se reputa parte integrante de la presente y de conformidad con los términos de las Res. Rec. n. 447/2020 y n.° 641/2020 como de la Res. Dec. n.° 546/2020 Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

20) EXPEDIENTES AD REFERENDUM SESIÓN 19 DE MARZO DE 2020 – SUSPENDIDA

a.- **0001276/2020:** SCARPONETTI PATRICIA – E/ RENUNCIA DEFINITIVA (RD 81/2020 – Aceptar renuncia definitiva) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

b.- **0001198/2020:** VERCELLONE ADRIANA – E/ RENUNCIA (RD 82/2020 – Aceptar renuncia cargo coordinadora Dpto. Estudios Básicos) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

c.- **0059807/2019:** SARACHO CORNET TERESITA NELLY – SOLICITA CESE DESIGNACIÓN INTERINA PROF. TITULAR CÁTEDRA “A” DCHO INTERNACIONAL PRIVADO REGRESO CARGO EFECTIVO PROF. ADJUNTA DEDICACIÓN SIMPLE A PARTIR 01/02/2020 (RD 45/2020 – Aceptar renuncia Prof. Tit. SarachoCornet – Reintegro a Prof. Adjunta – Designar Prof. Tit. Cat. “A” Carlos Echegaray de Maussion en su reemplazo – Designar Prof. Tit. Cat. “B” Adriana M. Zavatti en reemplazo de Prof. Uriondo de Martinoli) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

d.- **0054418/2019:** DE LA IGLESIA LAURA – S/ DECLINATORIA AL DICTADO DE TECNICATURA (RD 100/2010 Aceptar renuncia carga anexa Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

e.- **0063163/2019:** MORTAROTTI PABLO – S/ LICENCIA (RD 102/2019 – Conceder licencia Pablo César Mortarotti Prof. Ayudante A, del 1/02/2020 hasta el 11/03/2020) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

f.- **DECLARACIÓN DE INTERÉS: 002557/2020:** CHALUP ROSA ELENA (RD 200/2020 – Jornada Práctica Profesional I: La Oralidad en el Proceso Civil – 24 a 28 de abril de 2020) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

g.- **PRÓRROGAS ANALÍTICOS: 0064452/2019:** VALLES ALEXIS ARIAN MAXIMILIANO, **0065912/2019:** HEREDIA SERGIO FERNANDO ANDRÉS, **0062469/2019:** MARINELLO CAMILA SOL, **0063095/2019:** GORDILLO VALENTIN, **0064380/2019:** ZURLO MICAELA, **0066120/2019:** MOCOROA ZYCH EMILIA, **0058432/2019:** PAULA RIVERO, **0064384/2019:** BELTRAMONE ALICIA, **0061784/2019:** PETANAS MATIAS, **0064785/2019:** MEDINA FACUNDO EDUARDO, **0062129/2019:** DELL ACQUA CASTRO MARTINA, **0062383/2019:** QUINTEROS FLORENCIA, **0062592/2019:** LAPLAGNE ROCÍO, **0063470/2019:** BACCINO RENATA, **0065754/2019:** BRINKWORTH ELIZABETH, **0057787/2019:** RUIZ FIORELLA JAZMIN, **0065917/2019:** TORRES PAULA JULIETA, **0062149/2019:** VILLA CORDERO MAURO OSVALDO, **0064388/2019:** CASTRO FLORENCIA, **0057900/2019:** CORTES FUNES PILAR, **0060809/2020:** SOSA VLADIMIR,

0058825/2019: CHASAMPI ALDANA BELEN y **0064971/2019:** VERA D'ANDREA CONSTANZA. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

Consejero Novak: Se ha previsto un tutorial de simulacro de exámenes para el día Lunes 31 a las 18hs, yo quisiera dejar formalmente el pedido de si no se puede reiterar al menos el martes que sería el 1º, porque justo en ese horario doy clases.

Decano: Por supuesto, vamos a tomar nota y le encomendamos al Secretario Legal y Técnico, que está a cargo de la Secretaría Académica transitoriamente por el fallecimiento del hermano del Secretario Académica, así es que le encargamos al Titular Interino del Despacho.

Consejera Cocco: me parece que ese simulacro debería repetirse cada tanto.

Decano: si si si. La idea ha sido esa.

Vicedecano: un dato que es importante, no solamente es para docentes sino para Adcriptos también, tiene una presencia muy fuerte el Adscripto hoy en la colaboración de la Cátedra.

Consejera Cocco: me parece fundamental que los alumnos se interioricen con la guía de estudiantes para llegar al examen final con las cuestiones técnicas lo más aceitadas posible y los docentes tenemos la Mesa de Apoyo Técnico para consultas.

Consejero Sangoy: me parece que sería conveniente también una preparación para los alumnos.

Decano: es importante que se insista en que todo el mundo tiene que tener su correo institucional. Adscriptos y ayudantes alumnos pueden participar, estar presente en la toma de exámenes, para colaborar en cuestiones técnicas (asistencia, hacer pasar de una sala a otra) y presenciar el acto, estando eximido el requisito de dupla.

Vicedecano: El Adscripto puede sacar la cuenta UNC para poder acceder al enlace que genera el Titular. El ayudante alumno también fue motivo de tratamiento para que colabore, ya tiene su cuenta como alumno. Por el Guarani podemos ingresar para ver cuántos alumnos tenemos. Conforme el instructivo el Acta de examen llega al Titular y el Titular debe derivarla a los docentes de su cátedra.

Consejero Novak: esa Acta llegará con los nombres de los docentes?

Vicedecano: Si. Es como si estuviéramos presenciales. Retirábamos el acta de Bedelía el acta de todos los docentes. Luego la cargamos y la giramos a un correo electrónico a Oficialía.

Decano: El sentido de que le llegue al Titular es porque a último momento puede haber algún docente que no esté, o que tenga algún inconveniente, entonces ahí el Titular redistribuye las actas.

Vicedecano: la rapidez de la respuesta de la Mesa de apoyo es inmediata. Hay que enviar las inquietudes allí y responden de inmediato.

Decano: Bueno, damos por concluida la sesión. Se levanta la Sesión siendo las 18hs.-